Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 05 de abril de 2022.-

Señor
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a las observaciones realizadas al proceso de LPN N° 01/2022 "Adquisición de Almeja y tolva para la Terminal Portuaria de Villeta" ID 408620.

Al respecto, aclaramos lo siguiente:

- Tema: Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, la misma ya fue subsanada.
- Tema: Condiciones en cuanto a la experiencia: el Departamento Técnico dependiente de la Gerencia Técnica de la ANNP, mediante Nota, no se ha utilizado este criterio, en virtud a que durante la búsqueda de presupuestos para acompañar el pedido para el llamado, hemos consultado a firmas de nuestro medio que importan y vende maquinarias, antecedentes de venta de este tipo de implementos y no hemos encontrado quienes cuentan con este requisito y ninguna que posea en stock; siendo la única manera de proveer el equipo, en especial la almeja, la de importación; no obstante de modo a salvaguardar los intereses de la institución se ha incluido en el llamado, la presentación por parte del proveedor de una garantía por 12 meses posterior a la instalación y entrega por la totalidad de los bienes solicitados.
- Tema: Carga de Datos de llamados, la misma se adecua a la Res. DNCP Nº 5692/19

Atentamente.

MARÍA ORTIZ AYALA
GERENTE
UOC
ANNP